

CRONICA DE MADRID

La Constitución y los del "bienio"

Los propagandistas del «bienio» se dedican a proclamar con cuanto escándalo pueden las excelencias de la Constitución que ellos promulgaron. Desde que se anunció la revisión constitucional, su empeño está en decir que si se reforma en algo debe ser para hacerla más avanzada. Crean que alguien se asusta de los avances, y los obreros también saben que muchas conquistas que se consiguen en la Constitución, luego esos mismos hombres que hablan de progresos y avances les tratan peor que sus mayores enemigos.

Don Marcelino Domingo, recibido en el Ateneo madrileño con los puños en alto, ha ponderado de tal manera la Constitución, que pudiera llegar a creerse que había hablado de una Constitución que estaba por promulgarse. Pero es el caso que con esa Constitución han gobernado más de un año los del «bienio», y no recordamos otra cosa más que calamidades y desdichas.

Entonces los obreros, en Madrid, formaban grandes manifestaciones pidiendo trabajo, y allí donde se atrevían a levantar la voz eran ametrallados. Todas estas cosas es preciso decir con frecuencia, porque asombra el descaro con que aquellos hombres que estuvieron a punto de hacer de España una colonia de esclavos al servicio de una oligarquía, se erigen en apóstoles de la libertad, ellos, que suspendieron los periódicos que no se les rindieron e impidieron hablar a los hombres que no les halagaban.

Y don Marcelino Domingo, muy ufano, dice en el Ateneo que con la Constitución están garantidas todas las libertades de los ciudadanos. Alguien debió recordarle que la ley de Defensa de la República autorizaba al Gobierno de que él formaba parte, a cometer los mayores desmanes y las más salvajes persecuciones.

Resulta hasta ridículo que ahora nos diga el señor Domingo que el artículo tal garantiza una vida digna al trabajador; que el artículo cual asegura la organización de la economía nacional, que otro artículo ampara todos los derechos de los españoles.

Bien está que estas cosas las digan en el extranjero los que embarcaron a los obreros en un movimiento revolucionario suicida, huyendo ellos tan pronto vieron que todo estaba perdido; pero en España recordamos todavía las deportaciones de obreros, aquello de «a la barriga, a la barriga»; lo del parque de María Luisa, los confinamientos de españoles enfermos, la suspensión de funcionarios por tener unas u otras ideas. Y al mismo tiempo recordamos aquellos banquetes monstruosos que se daban los socialistas y sus amigos, en tanto los obreros se morían de hambre.

Si los hombres del «bienio» quieren hacer propagandas, que las hagan; pero sin mencionar para nada aquellos años de miseria y de dolor, de hambre y de desesperación.

Los españoles olvidamos pronto las conductas de nuestros políticos, olvidamos hasta las desgracias nacionales a que nos han llevado hombres tan nefastos como los capitaneados por el señor Aznar. Es preciso que de vez en cuando recordemos el «bienio»; cuando se incendiaban las iglesias, cuando se apaleaba a las mujeres por llevar colgado un crucifijo.

Las derechas, si es preciso, deben poner cartelones en las paredes recordando las hazañas de aquellos ciudadanos que despreciaron al país y lo llevaron al borde del abismo. Los del «bienio» deben ir escoltados por sus hazañas.

EMIGDIO MOLINA.

Tribunales

Señalamientos para el día 22.

Causa procedente del Juzgado de Roa, sobre estufa seguida contra Román Santo Domingo.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre estufa, seguido contra Victoriano Nuno Colunga.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, sobre tenencia ilícita de armas, seguida contra Mariano Rodríguez Bocos.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre pago de cantidad, seguido entre doña Emilia Llano Trevilla con don Tomás García Lavín.

Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre impugnación de un convenio, seguido entre las Sociedades de Crédito Banco Mercantil y otros con don Sinfiriano Rodenas Arce.

Escuelas y Maestros

A LOS MAESTROS NACIONALES

La Junta de la Federación Católica de los Maestros Españoles pone en conocimiento de sus compañeros que, velando siempre por los intereses del Magisterio, ha gestionado cerca de la señorita Bohigas, don Romualdo de Toledo y otros diputados para que estos laboren en el Parlamento y con las Autoridades del Ministerio los asuntos que se mencionan en la nota siguiente:

Los maestros nacionales, dada su escasa dotación, deben quedar exentos de tributar por exacciones municipales o, en todo caso, en cantidad que no exceda del uno por ciento de su haber.

También ha gestionado que en la prórroga del presupuesto se consigne la cantidad suficiente para el abono de lo que se adeuda por las clases de adultos del año actual y la parte de material del año anterior.

Como consecuencia de la actividad de esta Junta en beneficio de los maestros, se ha logrado lo siguiente: en cuanto a las exacciones municipales, nuestros deseos han sido objeto de una enmienda presentada, a la ley municipal que se está actualmente discutiendo, por los diputados derechistas mencionados que se someterá en breve a las Cortes.

De adultos y material, existe la promesa formal por parte de las autoridades del ministerio de llevar en breve a la práctica lo que insistentemente venimos pidiendo y que con tanta ansia espera el Magisterio por ser de justicia.

Las Asociaciones federadas deben cooperar al éxito de estas peticiones interesando en favor de las mismas a los diputados de las respectivas provincias.

Madrid 19-3-35.

Información militar

Adición a la orden general del día 19 de Marzo de 1935.

Regresado a esta plaza el Excelentísimo señor General de la División se hace cargo del mando de la misma, cesando el Excelentísimo Señor General de la Segunda Brigada de Montaña don Gonzalo González de Lara, y en el Despacho de asuntos el Excelentísimo señor General de la 11.ª brigada de Infantería don Rogelio Caridad Pita que accidentalmente los desempeñaban. Lo que de Orden de S. E. se publica en la de este día para el debido conocimiento.

El Teniente Coronel Jefe de E. M. José Aizpuru

La fiesta de San José

EN EL ASILO DE HERMANITAS.

Después de cinco días de Ejercicios Espirituales hechos por los ancianos del Asilo con grande recogimiento bajo la dirección del R. P. Martínez, S. J., que ha logrado hacerse oír y entender en las dos meditaciones de cada día predicadas con grande celo, y después de un día dedicado todo él a confesiones, se tuvo la comunión general en el día de la fiesta de San José, que resultó devotísima.

A las diez, dió comienzo la misa solemne, oficiada por el confesor de la Comunidad don Juan Espinosa Lomas y por los presbíteros don José Sáez y don Toribio de la Viuda.

A las cinco de la tarde, se celebraron los cultos de la novena, predicando un sermón de circunstancias muy apropiado y muy sentido el presbítero don Juan Antonio Martín, expapellón del Ejército, gran admirador del Instituto de Hermanitas.

La concurrencia fue numerosa. La parte musical, a cargo de las Hermanitas, muy escogida y delicadamente interpretada.

Todo en honor del gran Santo de la Casa, San José, que no se dejó ver en generosidad, pues ya de «vispera» envió plátanos y bollos de leche para todos los moradores de la misma, generosamente regalados por Inocencio Olabuenaga, «Plátanos Garay» y por la Panadería de Las Delicias.

Hermosa costumbre la de acordarse de los pobres en las grandes festividades.

Conste nuestro agradecimiento.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL

GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

LA VENTA DEL TRIGO

Nuevamente ruego a los Sindicatos que manden muestras, bastante crecidas y de trigos de buena calidad, blancos y limpios, a esta Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, porque tenemos ocasión de vender cincuenta vagones de esta clase de trigo, con urgencia y en estos momentos; sin perjuicio de ir vendiendo trigo de clase inferior más adelante.

La preferencia la llevarán los Sindicatos Agrícolas Católicos unidos a esta Federación.

Pido con insistencia que los trigos que nos ofrezcan sean blancos, ricos en gluten, y limpios y tengan en cuenta que las entregas totales por vagones han de ser de idéntica calidad que las muestras que manden y han de servir para hacer el contrato; porque puede darse el caso de enviar muestra elegida, y después fueran desechados los vagones por ser de calidad inferior el trigo facturado.

La compra ha de hacerse por vagones completos.

Como nos mandan a veces muestras sin indicar pueblo ni propietario (esto ha sucedido hace dos semanas y aun no sabemos quien lo envió ni de qué pueblo procede), deberán cuidar de introducir, en el saco que contenga la muestra, un papel escrito indicando propietario, o Sindicato y pueblo, clase y cantidad disponible en vagones.

Los trigos blancos y limpios pueden ser colocados inmediatamente a buen precio y los demás podrán venderse en buenas condiciones más adelante.

De ahí es que recomendamos a los labradores que no se precipiten en vender, por causar efectos depresivos en el mercado la excesiva oferta en razón a querer todos vender al mismo tiempo; y porque los trigos regulares y medianos tendrán mejor venta cuando vayan agotándose los buenos.

Otra advertencia es que debieran los Sindicatos y los agricultores que tengan cantidades crecidas de trigo, ofrecerse para la «retención», a fin de conseguir los beneficios dimanantes de esta; y si necesitan dinero, pueden obtener éste a base de la retención que ofrezcan y verifiquen.

Consulten, pero con la urgencia que el caso requiere, a esta Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Las mayores dificultades que tenemos que vencer con los agricultores, consisten en su pasividad, en su negligencia, en su dejarme estar.

Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

El presidente,
FRANCISCO ESTEVANEZ.

Notas de la Alcaldía

En el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, ha sido fijado un ejemplar de la convocatoria para la designación de los sindicatos industriales en la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La Alcaldía llama encarecidamente la atención de todos los propietarios de aprovechamientos hidráulicos del término municipal a fin de que tomen parte en la elección de representantes, por tratarse de un asunto importantísimo para la cuenca del Duero y para su prosperidad.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 24 de Marzo, tendrá lugar en el CENTRO DE ENSEÑANZA «INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN», UNA CONFERENCIA sobre el tema «EDUCACIÓN CÍVICA EN SUS ASPECTOS ÉTICO-SOCIAL Y JURÍDICO», a cargo del competente abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y profesor del Centro don Mariano Martínez de Símón.

La conferencia empezará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Sociedad Española de Seda Artificial. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse el día 30 del corriente mes, a las once horas, en las Oficinas de la Fábrica de Burgos, carretera de Valladolid.

Los asuntos a tratar son: dar conocimiento del Balance de la situación de último Ejercicio, reelección o renovación de dos Consejeros y ampliación de elementos de producción.

Para la asistencia a dicho acto deberán tener presente los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

Burgos 15 de Marzo de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Plaza.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Ferrocarriles y Tranvías

Asamblea de la "Asociación General de Transportes por Vía Férrea"

Con asistencia de representantes de la casi totalidad de las Compañías de ferrocarriles y tranvías de España y desde luego de las más importantes, se ha celebrado la Asamblea convocada por la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, que ha sido presidida por el vizconde de Escoriaza, presidente de la Asociación.

Abierta la sesión y tras breves palabras de salutación del presidente, se dió lectura a la memoria y cuentas del ejercicio anterior, que fueron aprobadas. A continuación la Asamblea reelegió en sus cargos a los consejeros a quienes correspondía cesar, y, que dando una vacante fué designado para ocuparla don Domingo Mendizábal, subdirector de la Compañía de M. Z. A. y catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Después fueron objeto de examen y discusión los problemas más importantes que actualmente tienen planteados los ferrocarriles y tranvías. Hicieron uso de la palabra varios asambleístas y los directivos señores Bravo y Vives tratándose de temas tan interesantes como la vigencia del Estatuto ferroviario, afirmada una vez más por la Asamblea, el proyecto de ley de ordenación ferroviaria, la orientación del nuevo régimen ferroviario y otros muchos, entre los que descuellan los siguientes: concesión de auxilios con carácter provisional; política de tarifas; coordinación de transportes; organización administrativa del Estado en relación con los ferrocarriles; reforma de la anticuada reglamentación ferroviaria; facilidades para la implantación de automotores; proyecto de ley reformando el llamado «deje de cuenta»; enlaces ferroviarios; construcción de nuevos ferrocarriles; pasos a nivel; disolución de la Comisión de readmisión de seleccionados en 1917; jurados mixtos; jornada de trabajo; construcción de material ferroviario como medio contra el paro obrero; disposiciones relacionadas con el artículo 51 de la ley de jurados mixtos; exenciones tributarias; política del carbón; concesión de servicios de autobuses a las empresas de tranvía; y Código de circulación.

Entre las conclusiones adoptadas merecen destacarse las siguientes: Urgente decisión sobre la vigencia del Estatuto ferroviario y liquidación de las relaciones económicas entre el Estado y las Compañías; restablecimiento del crédito de las Compañías para que pueda obtener directamente del mercado los capitales requeridos por la renovación y mejora de su primer establecimiento, mediante la emisión de obligaciones por un plazo superior al de las concesiones; saneamiento de las explotaciones; revisando las disposiciones de gobierno que han aumentado los gastos, retrotrayendo a sus cauces normales las medidas de política social y económica llevadas a términos de notoria exageración, reduciendo o suprimiendo el impuesto de transportes, y reformando la anticuada reglamentación ferroviaria; concesión de facilidades tributarias para todas las operaciones de fusión de redes; total cumplimiento de las medidas urgentes de coordinación de transportes derivadas de la aplicación del decreto de 19 de julio de 1934, e inmediata ampliación de dichas medidas al transporte de mercancías por carretera; reforma de los organismos administrativos provinciales que entienden en esta materia, para que deje de ser burlada la reglamentación del transporte por carretera; abandono definitivo de las obras de enlaces ferroviarios; construcción de nuevos ferrocarriles de urgente construcción y paralización de estas obras hasta que dicha ley sea aprobada; establecimiento del seguro obligatorio del viajero por carretera, a cargo de cuyos productos deberán correr los gastos de conservación, vigilancia y señalización de los pasos a nivel; traspaso de los Jurados mixtos de ferrocarriles y tranvías al ministerio de Obras públicas y efectiva aplicación, a los Jurados mixtos y al Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, de las disposiciones referentes a la suspensión de estos organismos por incapacidad de los vocales obreros; revisión del sistema de aplicación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles, poniéndole de acuerdo con el que rige en las demás naciones europeas; rectificación de la política protectora del carbón nacional; y, por último, concesión a la Asociación de Transportes por

Sociedad Agro-pecuaria Burgalesa

ACUERDOS TOMADOS POR ESTA SOCIEDAD Y ENTREGADOS AL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA EN BURGOS EL 18 DE MARZO DE 1935.

Excelentísimo Señor:

Los agricultores Burgaleses lamentando la especulación de los comerciantes cereafistas no podemos hacer más homenaje al señor Ministro que nuestra adhesión al acto, y un gratísimo saludo al que con tanto fervor y anhelo trabaja en favor de la Agricultura.

Muchos son los beneficios que los agricultores obtenemos por las disposiciones dadas para que nuestro estimado cereal el trigo, se venda al precio de tasa, pero son tan reducidas las operaciones de venta y que con tanta dificultad se realizan, que muchos agricultores de esta provincia, no podemos adquirir dinero a cambio de nuestro trigo.

Es muy frecuente en las operaciones de venta que los fabricantes de harina y acaparadores se niegan a adquirir las partidas de los pequeños agricultores que somos los más necesitados y las realizan a su capricho y clandestinamente con los que poseen existencias en gran cantidad.

Y por eso le rogamos señor Ministro y en Ud. tenemos la confianza de resolver nuestras justas peticiones y son:

1.ª Que a la mayor brevedad se facilite a la Presidencia de la Junta Superior Provincial y para donde ésta lo considere de más necesidad cantidades en metálico para emplazar paneras comarcas para la compra de trigo, y con preferencia las existencias de los pequeños agricultores que somos los más, y los más necesitados, esto es urgente.

2.ª Siendo que las fábricas harineras enclavadas en esta provincia no pueden absorber gran parte del trigo que se recolecta en la provincia, los fabricantes de harina donde no haya producción de trigo, lo adquieran en esta provincia a las tasas correspondientes.

3.ª Que se dé facultad a la presidencia de la Junta Superior para nombrar delegados que inspeccionen las ventas y circulación de trigo en toda la provincia.

Hay otros productos de la tierra muy importantes en esta provincia, y uno de ellos es la patata que en varias zonas es su principal riqueza, y siendo tan apreciada para el consumo en toda España y en especial para la siembra en las provincias de Levante y habiendo sido escasa la producción, es lamentable haya descendido su valor en un cincuenta por ciento, siendo muy perjudicados los cultivadores de dicho tubérculo ¿cuál es la causa? creemos es la enorme cantidad de patatas importadas de Alemania.

Es también doloroso ver cómo sufren alteración algunas clases de ganados y en particular la cía se percina por la intrusión de esa clase de animales, perjudicando enormemente intereses ganaderos. Por lo que a la remolacha azul carera nos afecta, lamentamos que de tan reducido ese cultivo en esta provincia y por tantas circunstancias vea, señor Ministro la difícil situación por que atravessamos los agricultores Burgaleses, disminuyendo de año en año los yunteros y aumentando los jornaleros soportando una vida misérrima y esto va de mal a peor.

Desistan de hacer pruebas a la agricultura que nos están matando; rebajen los impuestos arbitrarios prohiban en absoluto la importación de cereales y otros artículos de los que no necesitamos, den facilidades para el desarrollo y venta de la producción libre y no sujeción porque nos vemos oprimidos los agricultores y libres los especuladores y de esta forma cunde la miseria y la anarquía en el campo.

Agradeciendo su arriesgada labor en pro de la Agricultura, se despiden de S. E. estos humildes agricultores burgaleses que salud le desean.

Por la Sociedad Agro-pecuaria Burgalesa, El Presidente.—Guillermo Mediavilla.

Vía Férrea de un representante en la comisión encargada de revisar el Código de circulación.

Aprobadas por unanimidad las anteriores conclusiones, la Asamblea hizo constar la satisfacción que le había producido el acto de confraternidad celebrado en el cuartel del regimiento de Ferrocarriles, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo después de haberse concedido un voto de gracias por su actuación al Consejero delegado señor Vives y al Comité ejecutivo.

Juventud Masculina de Acción Católica

SEMANA DE ESTUDIOS Y I.ª ASAMBLEA ARCHIDIOCESANA DE BURGOS.

La Juventud masculina de Acción Católica que ha tenido un rápido desarrollo en sus primeros años de vida en nuestra archidiócesis, necesita para su consolidación formar jóvenes aptos para la dirección de sus centros y organismos superiores.

La Acción Católica cuyo fin primordial es el de cristianizar la masa social, precisa para cumplir tal misión, formar directivos especializados en la obra, los cuales, sirviendo de pauta a sus compañeros, indiquen el verdadero camino de apostolado cristiano.

Hora es ya, que respondiendo a los deseos de nuestro actual Pontífice, tan proliamente llamado el Papa de la Acción Católica, y sin reparos políticos de los que tan por encima se encuentra esta obra de miras espirituales, se presenten los católicos todos de la obligación moral que tienen de ayudar y contribuir a la magna empresa de evangelización de la sociedad, no sea que al igual que en otras naciones pudiera apagarse en España, la fe que, heredada de nuestros mayores, anima nuestros más hondos sentimientos, hoy por desgracia bastante menguada ya en este querido suelo hispano.

A este fin, la Unión Archidiecésana de Burgos, ha organizado una Semana de Estudios, para la formación de directivos que tendrá lugar los días 23 al 31 de marzo actual en Burgos, capital de la Archidiócesis. En ella se han organizado, dirigidas por profesores cuidadosamente elegidos, clases de religión, apologetica, liturgia, sociología cristiana y acción católica para la obtención del mayor fruto posible.

Son ya numerosas las inscripciones recibidas de las diócesis sufragáneas y de los centros de nuestra provincia eclesiástica y muchos los jóvenes que acudiendo de recursos acuden a esta U. D. en demanda de becas con que subvenir a sus necesidades económicas para la asistencia a dicho cursillo.

Para coronar estas jornadas de espiritualidad tendrá lugar la Asamblea Archidiecésana a la que han anunciado ya su llegada un crecido número de autobuses de toda la Archidiócesis y en cuyo acto de clausura que se verificará el domingo 31 en el Teatro Principal, tomará parte el Presidente de la Acción Católica en España don Angel Herrera.

Se han publicado unas tarjetas de asambleista, con cuotas que varían entre una y veinticinco pesetas, las cuales serán necesarias para la asistencia al acto de Herrera, pudiendo adquirirse en la secretaría de la U. D., planta baja del Palacio Arzobispal.

Siendo, pues, tanto el gasto que a este objeto se origina, esperamos que toda persona sinceramente cristiana y consciente de la responsabilidad de los actuales momentos, nos prestará su cooperación económica, para no coartar los entusiasmos juveniles, aun a costa de algún sacrificio que nosotros sinceramente agradeceremos y Dios les premiará.

U. D.

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto concediendo por una sola vez el plazo improrrogable de 30 días para que las Sociedades Cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno con los requisitos exigidos en los artículos 16 y 17 del reglamento de 2 de octubre de 1931.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncian vacantes las plazas de Médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad que se expresan, para su provisión en propiedad por concurso.

Gobierno civil.—Circular concediendo un plazo de ocho días a cuantos Ayuntamientos no hayan permitido liquidación de los presupuestos de 1934, conminandoles de no hacerlo, se impondrá una multa y se enviarán comisionados especiales que, por cuenta de los alcaldes y secretarios pasen a los pueblos a recoger los documentos.

Otra, prohibiendo en todo el territorio nacional la proyección de la película titulada «Boda de don Jaime de Borbón y Battemberg, con la señorita Manuella Dampierre» de la Casa «Cine educativo».

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de Jurados del Juzgado de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios.

TALLER OFICIAL
PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.—Teléfono 499

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Se traspasa por desgracia de familia la acreditada Corsetería «SANTA RITA», para el mismo artículo o distinto, con o sin géneros. — Razón en la misma: León Calvo, 86 (esquina al Arco del Pilar)

Écos de la vida local

Por desgracia de familia la acreditada Corsetería «SANTA RITA», para el mismo artículo o distinto, con o sin géneros. — Razón en la misma: León Calvo, 86 (esquina al Arco del Pilar)

MARTES
La expectación de Nuestra Señora Stos. Rufo, Zosimo y Moisés

BOULES
Juegos. Urbano W. papa, Timoteo, dr; Nemestia, Drio, Segundó y Ciriaco, mar.

No deje para mañana...
CONVÉNZASE HOY MISMO DEL ASOMBROSO INVENTO QUE ES LA NUEVA PASTILLA PURGANTE VER

No pida un purgante pida una pastilla purgante ver.



PILAS SECAS

PERTRIX EXTRA

PERTRIX
SIN AMONIACO-GRAN DURACION



AVENIDA TEATRO-CINE

Hoy a las 4 y 1/2. GRAN SESION INFANTIL. Con el ESTRENO de las siguientes cintas:

1.º «MIRANDO A LAS ESTRELLAS» 2.º «EILA LE DIO SU AMOR» 3.º «ALEGRE MARINERO» 4.º «EL TERROR DEL CUADRILATERO» 5.º «CUIDADO CON LOS NIÑOS», Cómica en dos partes por «La Pandilla» 6.º «SOLDADOS DE PLOMO» (En colores naturales) 7.º «LA DIOSA PRIMAVERA» (En colores y en español) 8.º «LOS TRES CREDITOS» A petición de numerosas familias.

Todos los niños deberán ver estas cintas creadas para ellos. Un programa prodigioso fantástico incomparable.

BUTACA: 50 CENTIMOS

A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 EXTRAORDINARIO DIA DE MODA. Programa PARAMOUNT en ESPAÑOL

El dictador

Un hombre que conoce su fuerza indomable. Una mujer consiente de su debilidad ¿cual de estos dos factores quedará triunfante en la batalla del amor?... Lo sabrá viendo la historia completa mañana en AVENIDA.

PRONTO su artista predilecta KAY FRANCIS en

Diplomacia femenina

MUY EN BREVE: ESTRENO FASCINADOR

Siempre viva

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos

Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS

AVANCE

II REUMATICOS II ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Se vende papel para envolver

Gobierno Civil

SOBRE LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El periódico EL CASTELLANO en su número de la noche del día 18 y con el título de ANVERSO Y REVERSO publica unos comentarios, que la censura dejó pasar por no dar debida cuenta de ello al Gobernador, encaminados a pretender probar que el Ministro de Agricultura fué poco atendido por las autoridades en su reciente viaje a esta capital.

No tiene por qué el Gobernador Civil averiguar si las demás autoridades de Burgos procedieron o no correctamente con el mencionado Ministro, pero, por lo que a sí atañe, le interesa hacer constar que hizo lo debido, ni más ni menos.

A pesar de no haberse comunicado oficialmente la llegada del Ministro—lo supo por atento aviso del directivo de Acción Popular señor Casado—fué a ofrecerle sus respetos tan pronto llegó, manifestando, ante numerosos concurrentes, que quedaba a sus órdenes para cuanto pudiera necesitar durante su estancia en la provincia.

Por añadidura asistió el Gobernador al acto organizado en el Teatro Principal, a pesar de su carácter político como organizado por el partido de Acción Popular. Y no pudo despedirse del Ministro porque éste, sin duda por su mucha prisa, abandonó el Teatro sin dar tiempo al Gobernador de llegar desde su palco al escenario para hacerlo, como intentó, acompañado de los Diputados señores Alonso de Armiño y Cuesta, que pueden atestiguarlo porque son caballeros.

Por consiguiente, el suelto a que se responde del periódico EL CASTELLANO es inoportuno, impreciso y equivocado.

N. de la R.—Sentimos mucho que el Excmo. Sr. Gobernador Civil haya dado al artículo a que alude una significación que no se le quiso dar ni mucho menos.

No se pretendía probar «que el ministro de Agricultura fué poco atendido por las autoridades en su reciente viaje a esta capital». Queríamos únicamente poner de relieve el contraste entre el «aparato espectacular» con que gustaba ser recibido el exministro señor Albornoz y «la sencillez y llaneza» con que le agrada presentarse en todas partes el señor Giménez Fernández.

Eso y nada más.

LA CRIANZA DE GUSANOS DE SEDA

El Fomento de la Sericultura Nacional, se ha dirigido al Gobernador Civil a fin de que llame la atención a los labradores de la provincia respecto a un decreto del ministerio de Agricultura, publicado en la «Gaceta» del día 14 del actual, en el que entre los muchos beneficios que se conceden para el fomento de la sericultura se destaca principalmente el concedido a las familias de los labradores que se dedican a la crianza de gusanos de seda.

Dicho ministerio adquirirá directamente de los cosecheros, el capullo de seda vivo al precio de cinco pesetas kilo, y el ministerio encarece la necesidad de dar publicidad a esta disposición que podrá mitigar en gran parte la crisis económica.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias

Especialidades

APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados) REINOSA Santander

TODA LA CORRESPONDENCIA DE EL Castellano dirijase al apartado número 95

El presidente de la Asamble Nacional de la Guardia Municipal, en Burgos

Procedente de Irún, San Sebastián y Vitoria llegó ayer a Burgos don Cayetano Muñoz, hombre inteligente y trabajador incansable, que con todo interés viene gestionando la reorganización y creación del Cuerpo Nacional de Policía Urbana (hoy Guardia municipal).

En la oficina de la Guardia fué recibido por todo el personal franco de servicio.

Dió cuenta, como lo hizo en las poblaciones anteriormente citadas, de los trabajos realizados en Madrid en los distintos Ministerios y de las impresiones optimistas recibidas; esperando que muy pronto logrará esta sufrida y abnegada clase sus aspiraciones, equiparándose a los Cuerpos del Estado que le son similares, según están demostrando en todas sus intervenciones, acudiendo con todo interés y prontitud donde su presencia es requerida.

Le damos la más cordial bienvenida y mucho celebraremos sea pronto lograda sus aspiraciones esta sufrida clase que bien merecido lo tiene

Importante traspaso

Por defunción de su dueño, Felipe Barriuso, se traspasa su acreditado taller de herrería y cerrajería mecánica, montado con todos los adelantos, sito en la calle del Tinie, número 2.

Para condiciones y demás detalles, dirigirse a su Viuda, Calle de Miranda, número 19, cuartio.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrara el mejor surtido en

Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Almirante Bonifaz de BURGOS Canales

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

O Cicalizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Radiólogo del Hospital Militar
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 522-R
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

Noticias varias

El señor Gobernador ha impuesto cien pesetas de multa a cada uno de los dueños de los bares Ideal y Royalty, por cerrar después de la hora reglamentaria.

Tintorería de París

Tintes a la muestra; los más perfectos y sólidos. Especialidad en lutos.

Sucursal: Comercio de Tejidos y Novedades de **REGULO PEÑA.**

SANTANDER, 16

En el Laboratorio Municipal se han practicado análisis de varias muestras de leche de vaca procedente de diversos establecimientos de la capital, habiendo resultado buenas.

Bachiller-Normal-Comercio Clases por asignatura

Lain Calvo, 3, 2.º

Por no reunir condiciones para el censo han sido inutilizados 80 kilos de pescadillas.

Para la subasta del puesto número nueve del mercado de Abastos de la zona Sur, se han presentado siete instancias.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 68.

Para el pobre ciego Alfonso Criado, nos han entregado después de haber quedado cerrada esta suscripción: Un caballero caritativo, 5 pesetas. Una persona piadosa, 2 id.

Tienda ASILO
Raciones suministradas el día 19, 769.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, afecciones, etc., etc.

Como consecuencia de una disputa que sostuvieron en el pueblo de Gumiel de Izán, Julio Terradillos Terradillos, de 18 años y Antonio Guerra Calvo, de 19, resultó Antonio con una herida de arma blanca en la región escapular izquierda, de pronóstico reservado.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil.

SE DESEAN

buenos agentes productores con informes, para importante Compañía de seguros, con dieta y Comisión.

Dirigirse por escrito a AVANCE.—Seguros. Espolón, 40.

Se vende papel blanco para envolver

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Vía-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 21, acerca de la «Vida pública de Jesucristo y su predicación», don Fulgencio Peña, beneficiado de la S. I. C. SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

SAN LESMES.—Solemne novena en honor del milagroso Santo Eccc Homo.

A las ocho y media, misa rezada en el altar mayor y comunión.

Por la tarde, a las seis y media, visita al Santísimo, rosario, novena, y plática cuaresmal; a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantado el ejercicio del Vía-Crucis. La parte musical a cargo de profesores de la Capilla de la S. I. C.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes. Hora Santa a las seis, en la parroquia de Santa Agueda.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Durante la Cuaresma toda la tarde a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo.

Los martes y viernes, ejercicio del Vía Crucis.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Vía-Crucis y misereere.

En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

En los sábados confesiones. Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquia con exposición del Evangelio.

SAN GIL.—Mañana viernes de Cuaresma. Por la mañana a las nueve, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos; al final adoración de las Milagrosas Gotas de Sangre.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, solemne Vía-Crucis cantado por el coro de Juventudes, misereere en el Santísimo Cristo y adoración de las Gotas.

CARMEN.—Viernes de cuaresma. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio solemne del Vía-Crucis, y cánticos de penitencia.

Jubileo del Año Santo EJERCICIOS ESPIRITUALES

Religiosas Esclavas.—Durante la semana del 17 al 23 habrá una tanda de ejercicios para señoritas en la iglesia de las Madres, dirigida por el reverendo P. Manuel Meguregui.

En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pia Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirán los Padres Constancio y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular. **SERVICIO DOMESTICO** (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la Capilla de María Inmaculada, dirigidos por el R. P. Antonino Orad, S. J.

El ejercicio de la mañana, será a las cinco y tres cuartos, con misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco.

Pueden acudir a los ejercicios, cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Del Amo Del Amo, María Aurora Moral Gutiérrez, José Barriuso Delgado, José María Giménez Romo.

Defunciones.—María Herrero de los Mijos, 5 meses, barrio de Huelgas. Emilio Ayala Pardo, de Villatoro, 41 años, dicho barrio. Ricardo Alqueta Calderón, de Trubla, 28 años, Hospital Militar. Miguel Delgado Alvarez, de Belorado, 31 años, Hospital Provincial. Milagros Parde Peña, de Las Calzadas, 4 días, Casa de caridad. Casimiro Camarero Martínez, de Burgos, 60 años, Hospital Provincial.

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Reunión de los ministros radicales: Reserva absoluta sobre lo acordado.-Varias comisiones parlamentarias

La sesión en el Congreso.-Un ligero incidente.-Azaña en el Congreso.-Comentarios en los pasillos.-25 duros por el primer puesto de la cola

Reunión de los ministros radicales. Reserva absoluta

Madrid 20 (4 t).—En la Presidencia del Consejo se celebró esta mañana la anunciada reunión de los ministros radicales con el señor Lerroux.

Asistieron los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Industria y Comercio, Hacienda y Comunicaciones.

A las doce y media salió el señor Rocha, diciendo que iba a realizar la visita protocolaria al embajador del Brasil.

Un periodista le preguntó si la reunión había sido muy interesante.

—En efecto, contestó, ha sido muy interesante, pero no añaden ustedes los lápices porque yo no les diré nada ni creo que tampoco se lo digan mis compañeros.

Quince minutos después salieron los demás reunidos. El señor Jaldón dio la siguiente referencia:

Hemos cambiado impresiones sobre cuestiones internas de Gobierno y sobre los debates parlamentarios pendientes. Yo no puedo darles cuenta de las conclusiones a que hemos llegado; solo les diré que el ministro de Hacienda leerá esta tarde en el Congreso la prórroga trimestral de los presupuestos conforme a lo acordado en uno de los últimos Consejos.

El señor Lerroux, a quien abordaron los periodistas, dijo que no había nada ampliable sobre lo dicho en esquema por el señor Jaldón. Los acuerdos adoptados se irán cumpliendo en actos sucesivos del Gobierno y en el Parlamento.

Se le preguntó si iría al ministerio de la Guerra y dijo que iba con los demás ministros a firmar en los álbumes con motivo de la fiesta onomástica del presidente de la República.

Insistieron los periodistas en preguntarle si después de esto iría al ministerio de la Guerra y contestó que marcharía a su domicilio.

Al tiempo que se despedía dijo a los periodistas: —No hay crisis.

La fiesta onomástica del jefe del Estado

Madrid 20 (4 t).—El señor Alcalá Zamora no fué hoy al Palacio Nacional, habiendo permanecido en su domicilio, celebrando en familia su fiesta onomástica.

En los álbumes firmaron el jefe del Gobierno y todos los ministros, subsecretarios, directores generales, Cuerpo diplomático y numerosas personas de todas las clases sociales.

Los diputados canarios

Madrid 20 (4 t).—El señor Guerra del Río reunió hoy en el Congreso a los diputados por Canarias, de donde acaba de llegar. El objeto de la reunión era darles cuenta de las peticiones de indulto que allí se le han hecho.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 20 (4 t).—Se reunió esta mañana en el Congreso la Comisión de presupuestos, informando favorablemente al proyecto de la Presidencia sobre porteros y subalternos.

Se nombró ponente al señor Pedregal.

Se aprobó un crédito de 40.000 pesetas para gastos de la Presidencia.

También se trataron otros asuntos, entre ellos del pago a los agentes de Seguridad de Cataluña, que han pasado al servicio del Estado. Se nombró ponente al señor Villalonga.

También se aprobó un crédito restableciendo la Comandancia de la Guardia civil en Africa.

Forman parte de la ponencia para este asunto los señores Peyre y Romualdo de Toledo.

Se acordó solicitar datos sobre el paro obrero en aplicación de la ley de 7 de julio de 1934.

La Comisión de Agricultura

Madrid 20 (4 t).—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, bajo la presidencia del señor Casanueva.

A la salida manifestaron que se había nombrado una ponencia que estudiará el proyecto de ley sobre el arroz y la remolacha.

También se trató del proyecto de ley de acceso a la propiedad no tomándose acuerdo alguno en concreto por faltar el informe de la Comisión de Hacienda.

También se adelantó algo en el estudio del proyecto sobre los baldíos de Alburquerque.

La Comisión de Publicidad

Madrid 20 (4 t).—En el Congreso se reunió la Comisión especial que entiende en el estudio del proyecto de ley de publicidad.

La reunión terminó a la una de la tarde.

El señor Gil Robles manifestó que la Comisión había invertido la mayor parte del tiempo en estudiar la materia sobre la reglamentación de la censura, habiéndose acordado en líneas generales y en principio y se ha encomendado su redacción al ponente señor Lucía.

También se aprobaron los requisitos necesarios para toda clase de impresos que no sean periódicos y todo lo referente a las comunicaciones a autoridades, par ticulares y corporaciones.

Banquete aplazado

Madrid 20 (4 t).—El anunciado banquete organizado en honor del señor Royo Villanova por la Comisión creada en pro de los defensores del orden, ha sufrido un aplazamiento.

El Director General de Prisiones sufre un accidente

Madrid 20 (4 t).—En la madrugada de ayer, cuando se dirigía a Valencia a presenciar la quema de las fallas el Director General de Prisiones, volcó el coche que ocupaba en las inmediaciones de Utiel.

El Director de Prisiones resultó con la fractura de un brazo y magullamiento general y su esposa y los demás ocupantes del coche, levemente heridos.

Todos los heridos llegaron esta noche a Madrid.

Animación en el Congreso.-Gran expectación

Madrid 20 (6 t).—Desde primera hora de la tarde, la animación en el Congreso era extraordinaria. Los puestos de la cola de la tribuna pública, que empezó a formarse anoche se han vendido como se ha podido.

El primero se vendió en 125 pesetas.

Los pasillos de la Cámara están abarrotados y las tribunas llenas materialmente.

En el exterior del edificio se ven diferentes grupos, algunos de ellos de gentes contratadas para promover incidentes. La fuerza pública presta servicio de vigilancia.

En los pasillos del Congreso

Madrid 20 (6 t).—Cuando llegaron al Congreso Azaña y Casares Quiroga, los grupitos que estaban apostados convenientemente intentaron realizar una manifestación dando vivas a los hombres del bienio, pero rápidamente las personas que estaban en los alrededores del Parlamento reaccionaron contra los elementos que profirieron dichos vivas y gritaron: ¡Abajo los traidores!

La fuerza pública, en vista de que era muy posible que se produjera una colisión, entre ambos bandos, dió una carga, repartiendo

algunos golpes y practicando bastantes detenciones.

—Cuando entró Azaña en el Congreso, un individuo le dijo: —Ya habrá visto usted que se ha vendido el primer puesto de la cola en veinticinco duros; y Azaña, en tono despectivo, contestó rápidamente:

—Pues será cosa de intervenir la taquilla.

—Los comentarios en los pasillos de la Cámara eran para todos los gustos. Algunos decían que Azaña estaba dispuesto a actuar de Sansón, tirándole todo patas arriba.

Azaña ha manifestado que optó por defenderse a sí mismo por haberse dado seguridades de que podrá expresarse con toda libertad.

Alba dijo a Barcia que le había reservado un turno en el debate y éste contestó que no hablaría si no se le daban plenas garantías para hacer la defensa con toda amplitud.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 20 (6 t).—A las cuatro y quince se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. La sala se encuentra vacía, aunque van entrando algunos diputados, poco a poco. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Estado.

Los restantes diputados siguen en los pasillos comentando las incidencias actuales y la situación política que se ha creado.

Orden del día.—Se aprueba un crédito de once millones y medio de pesetas para bases navales.

A continuación queda aprobado el suplicatorio para procesar al diputado socialista De Gracia.

Se toma en consideración una propuesta del barón de Carcer, tradicionalista, sobre el retiro de los tenientes y alféreces del Ejército.

Se aprueba otro proyecto concediendo la categoría de auxiliares de primera en los arsenales.

(Entra el señor Lerroux. En el banco azul se encuentra ya todo el Gobierno. Poco después, entran Azaña y Casares Quiroga, que suben a sus escaños.)

La Cámara está ya llena de diputados. Se da lectura por un secretario de la propuesta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga por los alijos de armas. La lectura transcurre entre continuos murmullos, que obligan al señor Alba a reclamar silencio entre los diputados.

Moutas defiende la proposición diciendo que va a limitarse exclusivamente a pedir que sea tomada en consideración, Golecochea defiende el acta de acusación de Renovación Española, afirmando que, hay indicios de responsabilidad para todo el Gobierno provisional de la República.

El proceso es el proceso del régimen. A mí el régimen no me da ni frío ni calor. Allí se las vean el señor Moutas y sus amigos.

A continuación don Esteban Bilbao defiende el acta de acusación de los Tradicionalistas.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Se derrumba una casa.-Una colisión en Bilbao.-Otras noticias

A lo que recurren los izquierdistas

Oviedo 20 (6 t).—El Gobernador general ha manifestado a los periodistas que los elementos extremistas realizan campañas en la zona minera para que los muchachos no vayan a las escuelas a los que aconsejan que no se vacunen, afirmándoles que la vacuna que se les inyecta contiene sustancias para disminuir sus facultades mentales.

Algunos vecinos han retirado a sus hijos de las escuelas y el Gobernador está dispuesto a sancionar severamente esas inculcables campañas.

Se derrumba una casa

Badajoz 20 (6 t).—A las ocho de la mañana se derrumbó la casa número 3 de la Plaza de la República, medianera con el Instituto.

El edificio era de tres pisos y anoche

fué evacuado por los inquilinos, advertidos del peligro.

Entre los escombros ha quedado sepultado un almacén de maquinaria agrícola y la clínica de un médico.

Piden una demora

Ciudad Real 20 (6 t).—Los viticultores han solicitado al Gobierno una demora en el pago de las contribuciones, en vista de la honda crisis que atraviesa la industria vinícola.

Un altercado

Bilbao 20 (6 t).—En el Paseo del Arenal se ha registrado una colisión entre republicanos y monárquicos. Fuerzas de Asalto despejaron, practicando dieciséis detenciones, entre ellas la de Luis Ramos, conocido maleante reclamado por la autoridad.

EXTRANJERO

En torno a la actitud de Alemania

Maniobras aéreas en Berlín

Berlín 20 (4 t).—Después de las maniobras aéreas nocturnas celebradas anoche en el barrio de Kreberg se ha procedido esta mañana a un simulacro de ataque y defensa aérea del barrio dicho en pleno día.

El simulacro comenzó a las diez, quedando todos los vehículos estacionados en las bocacalles. El público refugióse precipitadamente en los sótanos, mientras otras personas cerraban las puertas y ventanas de los edificios.

Patrullas de defensa aérea recorrían las calles dando instrucciones y obligando a recluirse al público bajo la pena de 150 marcos, de multa o quince días de cárcel.

Para no interrumpir el simulacro en dicho barrio, las compañías de autobuses y tranvías cambiaron de itinerario, quedando, como se ha dicho, interrumpida la circulación de vehículos en aquel.

Ante la actitud de Alemania

París 20 (6 t).—El Gobierno ha dado instrucciones a los embajadores de

Francia en Londres y Roma en relación a la actitud de Alemania.

Por lo pronto se ya acuerdo firme celebrar el jueves en París una reunión de representantes de Inglaterra, Italia y Francia. A esta conferencia asistirá el secretario del Sello Privado de Inglaterra, quien después marchará en avión con dirección a Varsovia y Moscú.

El Gobierno francés ha publicado hoy la nota de contestación a la declaración alemana.

Londres 20 (6 t).—Es muy comentado un artículo de «The Times» que dice que la política inglesa consiste en no tomar partido en favor de ningún país determinado, sino convencer a todos de que deben aceptar un sistema colectivo. La visita de John Simon a Hitler—añade—no supone nada contra Francia ni Italia, sino que obedece únicamente al deseo de Inglaterra de subsanar algunas deficiencias en el desarrollo de las relaciones diplomáticas angloalemanas.

Varsovia 20 (6 t).—La Prensa polaca acusa a Francia de haber desatendido los intereses polacos y dice que Polonia ha hallado cauce para su política en el acuerdo con Alemania. Polonia—dicen los periódicos—ha cogido la mano que Alemania le tendía.

París 20 (6 t).—Se ha celebrado Consejo de ministros. Después del Consejo, que duró tres horas, se facilitó el siguiente comunicado: El ministro de Negocios Extranjeros señor Laval, ha hecho una exposición concreta de la situación exterior.

El presidente del Consejo, por su parte, informó a sus compañeros de la declaración que el Gobierno leerá esta tarde en el Senado.

En el Consejo de ministros se aprobó el texto de la contestación de Francia a la nota alemana.

Finalmente se sabe que Francia protestará ante la Sociedad de Naciones de la actitud de Alemania.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO DIA 19 DIA 20

Interior 4 %
Serie F. de 50.000 74'40 74'40
— A. de 500 74'40 74'40

Exterior 4 %
Serie F. de 24.000 89'00 88'85
— A. de 1.000 90'25 90'90

Amortizable 4 %
Serie E. de 25.000 * 84'50
— A. de 500 * 84'15

Amortizable 5 % viejo
Serie F. de 50.000 * *
— A. de 500 97'10 97'10

Amortizable 5 % 1917
Serie F. de 50.000 95'00 *
— A. de 500 95'00 *

Amortizable 5 % 1926
Serie F. de 50.000 102'40 102'45
— A. de 500 102'40 102'50

5 % 1927 con impuesto
Serie F. de 50.000 95'50 92'55
— A. de 500 95'50 95'55

Amort. 5 % 1927 libre
Serie F. de 50.000 102'45 102'45
— A. de 500 102'45 102'50

Amortizable 3 % 1928
Serie H. de 250.000 79'70 79'50
— A. de 500 80'25 79'75

Amortizable 4 % 1928
Serie H. de 200.000 * *
— A. de 400 94'75 94'50

Amort. 4 1/2 % 1928
Serie F. de 50.000 * *
— A. de 500 99'55 99'55

Deuda Ferroviaria
Serie A. de 500 101'90 *
— C. de 25.000 101'90 *

Valores especiales
Cédulas hipotecarias
4 por 100 92'00 92'00
Id. 5 por 100 98'00 98'40
Id. 6 por 100 106'25 106'00
Marruecos 5 por 100 * *

Acciones
Banco de España 565'50 568'25
— Hipotecario * *
— Hispano Americano * *
— R. de la Plata (nuevo) * *
Español de Crédito Central * *
Arentaria de Yabacos 225'00 225'00
Explosivos * *
Azucareras ordinarias * *
Altos hornos * *
Duro Felguera * *
Madrid-Zaragoza-Alicante * 199'00
Norte de España * 266'00

Obligaciones
Norte de España 1.ª serie * 59'60
— — 2.ª — * *
— — 3.ª — * *
— — 4.ª — * *
— — 5.ª — * *

6 por ciento * *
Valencia 5 1/2 por 100 * *
Alicante 5 por 100 1.ª H. * *
3 1/2 por 100 H. * *

Cambio internacional
Francos 48'42 48'45
Libras esterlinas 55'00 55'25
Francos suizos 258'50 258'50
— belgas (oro) 172'00 172'00
Liras 61'25 61'25
Dólares 7'58 7'57
Marcos 2'96 2'96
Escudos portugueses 52'10 52'20

Curá el estómago, el Elíxir Estomacal Sálz de Carlos.

EL JUEVES

día 21, se inaugura la

SESION INFANTIL DE CINE

en

COLISEO - CASTILLA

pudiendo adquirir las localidades a cambio de las bolsas de CAFE PANI o de las envolturas del Pan de PANIFICADORA BURGALESA en sus puestos de la calle de Santander o Plaza de Vega.

A LAS 4 y 1/2 DE LA TARDE

LA DELICIA DE LOS PEQUEÑOS

UN PROGRAMA MONSTRUO PURAMENTE INFANTIL

«Noticiarios españoles» - «Curiosidades» también en español

Películas cómicas y magníficos dibujos en negro y colores

PARA CUALQUIER COMPRA DE TEJIDOS

no puede olvidarse la antiquísima fama y el mejor surtido que logran mantener los

Almacenes "EL PARAISO"

PLAZA MAYOR, 23 (Esquina a Almirante Bonifaz)

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL EN BURGOS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El debate por el alijo de armas

(Continúa la sesión de ayer). El señor Goicoechea defiende la acusación de Renovación Española.

Explica el procedimiento que cree debe seguirse.

Nos avenimos a que a éste debate se le dé la amplitud que se quiera. Pero si se dá margen amplio a la defensa, es evidente que no se puede limitar la facultad de acusación.

Ruega a la presidencia que explique su criterio en torno a esta cuestión, a lo que el señor Alba accede gustoso.

El presidente dice que su propósito era conceder a los señores Azaña y Casares la posibilidad de defenderse esta misma tarde. El respetuoso con la Cámara, someterá a su criterio si debe o no conceder la palabra al señor Azaña. Si de él depende, el señor Azaña hablará.

El señor Goicoechea dice que él no tiene inconveniente, y no ha de oponerse a que los acusados hablen, pero le interesa advertir que, si se extienden en su defensa, será preciso permitir a los demás que amplíen su acusación.

Hay cuatro grupos de responsabilidades a exigir. En el primero figura la sustracción de bombas del aeródromo de Los Alcázares con destino a la revolución portuguesa. Esta responsabilidad resalta y se extiende a todo el Gobierno provisional.

Y en el sumario hay la declaración del entonces director de Seguridad, señor Galarza, que así lo confirma. Coincidente con esta declaración hay un telegrama cifrado que la confirma.

Otro grupo de responsabilidades: el subsidio entregado a los militares portugueses refugiados en España. El señor Azaña declara que de ese asunto sólo sabe que el embajador de Portugal le pidió que les internase. Está, no obstante probado que ese auxilio económico se prestó, vulnerando el derecho de gentes. De esto es responsable el Gobierno provisional.

El tercer grupo de responsabilidades arranca del hecho de haber aceptado el señor Azaña la petición de compra de armamento al Consorcio de Industrias militares por el señor Echevarrieta, operación que se realizó por la presión personal del señor Azaña. La compra se hizo sin sujetarse a las trámites que determina el reglamento del Consorcio.

Termina diciendo que, por ahora, no estima necesario decir más, y únicamente pide a la presidencia que, si para ello hay motivo, le permita ampliar su exposición.

Inmediatamente después se da lectura a la tercera propuesta, que firma el señor Bilbao (don Esteban), y el diputado tradicionalista se levanta a apoyarla.

Dice que a su minoría no le mueve ningún afán persecutorio. Pero de ello no puede deducirse que los españoles deban permanecer indiferentes ante estos hechos y mucho menos que el Parlamento deba oponerse a la acción de la justicia, como si aquí no hubiera pasado nada. Han ocurrido muchas cosas, y muy graves, porque hemos presenciado una revolución sangrienta hecha con las armas que procuró el Consorcio.

Glosa los términos de su propuesta refiriendo los sucesos conocidos, de los que deduce la necesidad de que la justicia actúe.

El presidente pregunta a la Cámara si está dispuesta a conceder a los señores Azaña y Casares Quiroga, a título excepcional, el derecho a usar de la palabra.

Así se acuerda.

El señor Azaña pide la palabra.

El presidente: La tiene su señoría.

Comienza diciendo el señor Azaña que, de toda la floración de habladurías en que tan pródiga ha sido esta época, no quiere cortar ni una sola hoja, aunque seguramente podría hacerlo. Tampoco quiere aparecer en la actitud de un Sansón, que puede derribar muchas cosas, y no porque falten los filisteos. Yo vengo aquí con la verdad, y lo que voy a hacer ante vosotros es exponer una serie de razonamientos. Si se hubiese traído este asunto a la Cámara por quien debía haberlo hecho, no hubiese alcanzado las dimensiones que actualmente tienen;

pero el Parlamento es también el Gobierno, necesita la presencia del Gobierno, no la presencia física sino su criterio.

Porque yo entiendo que el Gobierno deberá tomar partido en esta cuestión, porque si los sumarios están aquí es porque él lo ha querido.

Llevamos siete meses de campaña personal contra mí, campaña de la que no existe precedente histórico. Se ha apelado para llevarla a sus últimos límites a todos los procedimientos y se han utilizado todos los instrumentos: la imprenta, los radios, las notas oficiales y oficiosas, todo, en fin. Y ello partiendo de este supuesto: que yo, ministro de la Guerra, con tribu a facilitar armas para la revolución proletaria que estalló en Asturias.

El primer chispazo de este asunto fué el descubrimiento de una expedición de armas en San Esteban de Pravia. Explica cómo se hizo el contrato del Consorcio y sus fines.

Durante aquel año, el Consorcio consiguió que se fabricasen en España más armas y municiones que nunca.

Naturalmente que quería el Gobierno que el Consorcio vendiese y exportase y coincidiendo tales deseos con los de su Consejo de administración, apenas se constituyó me visitó una comisión para pedir al Gobierno facilidades para exportación de sus productos. Tal apoyo lo encontré naturalmente, el Consorcio.

El 9 de abril de 1932 solicitó otra entrevista con el ministro de la Guerra para expresar su deseo de que aumentasen las facilidades para la exportación de material de guerra al Extranjero.

Nosotros teníamos tres razones para apoyar aquel deseo: el prestigio de España, la finalidad de que nuestro país pudiese reconquistar los mercados de que había sido desalojado y la de favorecer el crecimiento de nuestra industria.

Como digo, las condiciones ventajosas de precio no compensaban las dificultades comerciales.

En estas circunstancias me visitó el señor Echevarrieta, con quien yo nunca he tenido relación política de ninguna especie.

Por el contrario, la situación de las relaciones entre el señor Echevarrieta y el Gobierno era tirante, desagradable. Tenía varios expedientes con el Ministerio, en los cuales no lograba resolución favorable.

Se me preguntó si podía vender material, y yo contesté que, siempre que se dejaran a salvo los intereses comerciales del Consorcio, me parecía bien. De tarde en tarde, porque no era preciso más frecuentemente, yo despachaba con el señor Barbero, que me dijo que habían surgido dudas acerca de la solvencia comercial del señor Echevarrieta, y yo dije: Ustedes son los que tienen que ver. Se me pidió que diera una orden, y yo dije que el Ministerio de la Guerra no tenía por qué dar una orden, ni verbal ni escrita. En octubre del 32 se me dijo que se acababa de firmar el contrato, y se me volvieron a hacer indicaciones sobre la falta de solvencia comercial, a lo que yo dije: Si no paga, con no entregarle el material, basta.

Cuando salí del Ministerio de la Guerra, en septiembre del 33, ya estaba firmado el contrato, y en septiembre de 1934 tampoco se hablaba de nada de esto. Después vino el sumario, y entonces me he enterado yo de todas esas cosas. Lo que establece el sumario es un gran hecho político, cuya calificación vendrá después... Cuando se descubrió el alijo de armas de San Esteban de Pravia se dijo por alguien de un modo imprudente: «Echevarrieta... contrato del 32, era ministro Azaña... Ya lo hemos caído».

Con motivo del descubrimiento de unos fusiles en la Ciudad Universitaria se volvió a hablar del asunto, de la responsabilidad de los personajes políticos; pero esta actividad publicitaria quedó suspendida en el momento en que los fusiles aparecidos en la Ciudad Universitaria habían sido entregados en noviembre del 33, cuando yo ya no era ministro.

El sumario no se inició para ver lo que había ocurrido, se inició bajo el supuesto de que, a través del Consorcio de Fábricas Militares, yo había preparado el armamento para que sobreviniera la revolución proletaria que vino después. No se ha buscado la responsabilidad de los hechos, sino la responsabilidad del señor Azaña.

No hay ni un acta del Consorcio ni un documento en que estos funcionarios protesten contra mi presión. (Rumores).

Pero vamos a ver sobre qué pesa la presión del ministro de la Guerra. Dice el sumario que influyó in-

cluso en la forma de pago. El señor Echevarrieta pedía un plazo de seis meses, y sin embargo, se hizo por letras a noventa días.

Se dijo en el sumario que iban consignadas las armas a disposición del señor Echevarrieta o del Consorcio. No es así. Eso es falso. Las armas salieron consignadas al señor Echevarrieta. Este, ni pagó ni recogió la expedición en Cádiz, y al tener noticias de esto la Cámara de Comercio de Cádiz, se dirigió a las fábricas advirtiéndoles que si no recogían las armas, como el señor Echevarrieta las había abandonado, serían vendidas en pública subasta.

El gobernador civil de Cádiz, de acuerdo con las autoridades militares, recogió el material y lo depositó en el parque de San Sebastián. Así llegó el 12 de septiembre, y yo salí del Ministerio. La situación era la siguiente: un contrato incumplido y roto, unas armas abandonadas y recogidas y puestas en lugar seguro. ¿Quién ha rehecho el contrato y quién ha ordenado la entrega de las armas y por qué lo ha hecho? Eso es lo que tenemos que averiguar.

El sumario atraviesa dos climas: uno tórrido y otro gracioso. Tórrido en la época en que yo era ministro de la Guerra. Todos los indicios se esclarecen minuciosamente con caros, testimonios, declaraciones; se interroga desde el último guardalacón de la Aduana de Cádiz hasta el Presidente de la República. Y después queda en una zona glacial; nada se le ve, nada tiene importancia. Parece lógico que el torso de este sumario fueran los documentos y las actas del Consorcio de Fábricas Militares. Pues bien: fui yo quien tuvo que indicarle la necesidad de que se buscasen algunos, porque sólo se habían sacado con pinzas algunos trozos de documentos de la época en que yo fui ministro de la Guerra.

Habla de las declaraciones prestadas por los miembros del Consorcio en el mes de septiembre, cuando no había ocurrido lo de Asturias y todos estaban en su escasa, y las que prestaron en el mes de diciembre ante el juez señor Alarcón.

El inspector dice: tenía especial interés en conocer lo que se refiriera a las presiones del ministro, y decía a los declarantes: «Sobre este extremo dígame usted cuanto sepa. Por lo visto lo demás no le interesaba».

Como veis, esas declaraciones destruyen otras, se desmienten, se rectifican. Pues bien: yo acepto la peor para mí.

Que coaccionó al Consorcio, sí que veis. Así es más claro para mí argumento.

Es que yo no he presidido más que dos veces las juntas del Consorcio. La primera de ellas, en diciembre de 1932. «Cómo iba yo a gastar elocuencia en favor de los contratos del señor Echevarrieta, si éstos se habían firmado dos meses antes? (Sensación).

Dicen otros testigos, en las segundas declaraciones, naturalmente, que ellos se habían opuesto porque se vulneraban algunas normas. ¿Qué normas? Serían las que estableció el reglamento de servicio interior del Consorcio, aprobado por el Consejo de Estado. Pues bien: aquellos contratos son de cinco meses antes a la aprobación por mí de tal reglamento.

¿Infracción de prácticas? ¿Cuáles, si éste era el primer contrato que hacía el Consorcio?

Como le interrumpe el señor Goicoechea, el orador responde:

Tenga un poco de paciencia, su señoría, porque yo la he tenido siete meses. (Risas).

Sigue analizando el escrito del fiscal, para rebatirlo. Dice que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo no puede nombrar juez especial ni para todo el territorio, ni para el distrito de Chamberí. Eso sólo pueden hacerlo la Sala segunda o la Sala sexta. Todas las actuaciones del señor Alarcón en este sumario son nulas.

El único hecho que yo he realizado es el auxilio a los militares portugueses, y voy a explicarlo.

En 1931 vinieron a España unos militares emigrados portugueses, a los cuales, en vista de su precaria situación y por pedirlo los interesados y algunos militares, decidí pagarles un subsidio por un plazo determinado. Se hacía de los fondos reservados del ministerio de la Guerra y se gastó en ello unas 40.000 pesetas. El envío de fondos se hizo públicamente. Cumplido el plazo que me había propuesto, terminaron estos socorros. Cuando yo he socorrido a estos portugueses no he hecho más que seguir la tradición usada, igual en Portugal que en España.

Se levanta la sesión, para reanudarla por la noche

El presidente propone la prórroga de la sesión por menos de dos horas.

Como se oyen opiniones contradictorias, el señor Gil Robles dice que las palabras del señor Azaña no pueden quedar sin contestación inmediata.

El presidente propone entonces levantar la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

Las izquierdas aplauden al señor Azaña, mientras las derechas lanzan expresiones contrarias.

Sesión de la noche

El señor Azaña reanuda su discurso

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Alba. Las tribunas están animadísimas.

En los escaños, bastantes diputados. El señor Alba pide al señor Azaña que abrevie su discurso para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

El señor Azaña reanuda su discurso, afirmando que si había conpromiso anterior para facilitar armas a los revolucionarios portugueses, él no lo había determinado, porque puede asegurarse, dice, que no disponía ni del Comité revolucionario ni del Gobierno provisional de la República.

Si este compromiso existía, lo conocerían todos, incluso el señor Lerroux, que era ministro de Estado, y el señor Rocha, que era embajador en Portugal.

Se lamenta de que no esté presente el señor Lerroux, que es a quien corresponde hablar de este asunto.

No se concibe que el actual Gobierno no haya recogido la tarea de reivindicar a un Gobierno anterior de este régimen.

Yo no me quejaré jamás de los ataques a mí persona, aunque sean injustos, si al atacarme no se hieren intereses muy superiores a mí. Califica la actual política de incapaz e inhábil y termina con una anécdota alusiva al desenvolvimiento de la vida ministerial.

Intervención del señor Hidalgo

Interviene el ministro de la Guerra señor Hidalgo.

Niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarrieta, porque nada le dijo el gerente del Consorcio de Industrias militares.

Se refiere a la subvención a los oficiales portugueses, afirmando que se sigue realizando con un oficial portugués que dió unas clases de aviación y se fracturó ambas piernas.

A este oficial se le entregan 30 duros mensuales.

El señor Samper

Interviene después el señor Samper diciendo que no votará este asunto por no creer delicado hacerlo siendo vocal del Tribunal de Garantías.

Cree que con estos esclarecimientos los el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con su costumbre inveterada de confundir el régimen con su persona. Califica de patraña la afirmación del señor Azaña relativa a un telegrama suyo siendo presidente del Consejo.

El señor Casares Quiroga

Interviene el señor Casares Quiroga. Manifiesta que quiere decir tan solo unas palabras a los firmantes del acta acusatoria.

Considera que no es presumible que un gobernador general reciba una carta reservada del jefe del Gobierno por conducto de un emisario especial y dé cuenta de la misma a un comisario de Policía.

Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas no fué el comisario de policía, sino el administrador de Aduanas, quien confió el encargo a los carabineros de que establecieran cuidadosa vigilancia. Añade que a él el juez no le preguntó respecto a su posible intervención, sino de la que a través de su persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Dejé de minuciosamente su intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, siendo constantemente interrumpido por los tradicionalistas.

Añade que jamás cometió ningún acto reprobable.

El señor Anguera de Sojo

Interviene el señor Anguera de Sojo afirmando que la pasión de defensa no excusa la nota que publicaron en 5 de octubre, cuando entraron en el Gobierno los ministros de la Ceda, con cuyas notas comprometieron a la República, queriendo vincular el régimen en una tendencia.

Debo confesar, añade, que mis relaciones con los señores Azaña y Casares Quiroga fueron cordiales, pero no he estado al servicio de ningún partido, sino al del interés nacional. Señala la independencia con que obró en la fiscalía general de la República. Encuentra extraño que una nación eminentemente pacifista como España, pretenda exportar armas al extranjero. Las gestiones realizadas por el Gobierno Azaña no dieron resultado, excepto la venta de unos barcos a Méjico, que no han sido pagados todavía.

Defiende la actitud del ministro de Justicia, al entregar sin abrir un sobre

con destino al Congreso, que le envió el juez señor Alarcón.

Al terminar su discurso, las derechas le tributaron una gran ovación.

Breve intervención del señor Marraco

El señor Marraco interviene brevemente, refiriéndose a una disposición suya sobre inversión de fondos secretos en el ministerio de la Guerra.

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.).—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números: Con 150.000 pesetas, el 15.562, Alicante, Madrid, Granada. Con 70.000, el 25.923, Madrid, Santander, Vich.

Con 40.000, el 26.033, Barcelona, Figueras.

Con 20.000, el 35.367, Jaén.

Con 3.000, los números 5.788, 18.594, 10.673, 28.129, 15.493, 11.888, 14.988, 38.605, 9.476, 16.987.

MADRID

Comentarios y manifestaciones sobre el debate de ayer en el Congreso

Madrid 21 (12 m.).—Todos los comentarios giran en derredor del debate sobre el alijo de armas que ayer comenzó en el Congreso.

Se esperan con gran interés las rectificaciones de los señores Moutas, Goicoechea y Bilbao, sobre todo la del señor Goicoechea, que según afirmó a última hora en los pasillos el discurso de Azaña le ha dado pie para concretar nuevas acusaciones que no pudo hacer en su primera intervención, sobre todo aquellas concernientes al derecho internacional, pues no se puede hacer una Constitución en la que se prohíba la guerra y vender luego armas a diversos países con objeto de fomentar en ellos la revolución.

El discurso de Azaña fué muy elogiado por las izquierdas. Las derechas, en cambio, dicen que adolecía de falta de tática, pues todo su empeño consistió en que la mancha de su responsabilidad se extendiera, para hacerla caer tan bien sobre otras personas, como lo hacen las responsabilidades se diluyen.

Se comentaba también el discurso de Casares Quiroga, que suscitó más repulsa en la Cámara que el de Azaña, pues fué encaminado todo él a defender al exgo-

bernador general de Vizcaya señor Calviño, no preocupándose en la defensa de su gestión ministerial cuando ocupó la cartera de la Gobernación.

El señor Guerra del Río hizo las siguientes manifestaciones: «La minoría radical votará en favor de la proposición acusatoria de la Ceda. Se lo ha ganado el señor Azaña con sus ataques a los señores Samper, Hidalgo y Lerroux. El debate terminará con la loma en consideración de la proposición acusatoria y el nombramiento de la comisión correspondiente».

Los señores Hidalgo y Samper recibieron muchas felicitaciones de diputados pedistas y radicales, entre estos el señor Guerra del Río, quien afirmó que todo el discurso del señor Azaña había sido un cúmulo de insidias.

El señor Salazar Alonso manifestó que el discurso del señor Azaña, más que de defensa, había sido de ataque constante al partido radical. Además, agregó, ha disparado por elevación, pretendiendo causar otros estragos. Por lo visto se pretende constituir un nuevo bloque republicano con exclusión de los radicales y ha procurado destrozarse a estos.

de Socorro, se supo que se llama Rafael Bonilla León y sufre una herida gravísima, producida por una bala.

También fueron curados en la Casa de Socorro Victoriano García, herido grave en la región glútea y el catódrico Francisco Novilla, que sufre una rozadura de bala, de pronóstico reservado.

Ambos fueron alcanzados por los disparos del agente. El atracador herido no tiene antecedentes penales, pero sí está fichado como sujeto peligroso.

EXTRANJERO

Las tropas Italianas, atacadas

Roma 21 (12 m.).—Un grupo de indígenas de la región de Agabé, al Sur de Viosvel, hizo una «razza» contra un puesto italiano, apoderándose de cien caballos.

Fuerzas Italianas marcharon en su persecución, sin lograr darles alcance, pues los indígenas se refugiaron en territorio etíope.

Las autoridades Italianas han recibido instrucciones para formular la correspondiente protesta ante el Gobierno de Etiopía, sin perjuicio de concretar más adelante las reparaciones que a dicho Gobierno exigirá el Gobierno de Italia.

MARTINIANO SASTRE

Ha recibido los géneros para la próxima temporada

GUSTOS INGLESSES — NUEVA ORIENTACION

Trajes a medida desde 100 pesetas

Calle de Almirante Bonifaz, n.º 17

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

(Continuación)

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación que se le concede en el presente artículo será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

A la resolución, en su caso, ha de preceder informe de la Sección agronómica provincial.

CAPITULO III

DE LA DURACION DE LOS ARRENDADOS

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos en las explotaciones que se lleven por ciclos de cultivos inferiores a cuatro hojas serán la de dos rotaciones completas, sin que en ningún caso pueda ser inferior a cuatro años. Cuando la rotación de cultivos sea de cuatro o más años, la duración mínima del arrendamiento será la de un ciclo o rotación. En el caso de que el aprovechamiento principal en una finca tenga carácter pecuario el mínimo será de tres años. Se exceptúan de estos mínimos los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montañeras, plataneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Los contratos de arrendamiento que otorgue quien tan sólo tenga el derecho de usufructo de la finca arrendada, sea cual fuere el plazo por el que hubieran sido concertados, quedarán resueltos al terminar el usufructo, subsistiendo el arrendamiento únicamente durante el año agrícola.

Los padres o tutores no podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupillos menores de edad por plazo que exceda del que les falte para llegar a la mayoría, salvo que para ello estuvieran autorizados los primeros por la autoridad judicial y los segundos por el Consejo de familia. Cuando este plazo fuera inferior a cuatro años, podrán los padres o tutores arrendar las fincas de los menores por el tiempo que les faltare para alcanzar su mayor edad. Este derecho corresponderá también a los usufructuarios temporales cuando fuere menor de cuatro años el plazo de duración del usufructo.

No obstante lo dispuesto en este artículo, los propietarios o arrendatarios de fincas o parcelas podrán ceder su disfrute por tiempo menor de un año, o sea los llamados contratos circunstanciales, para un aprovechamiento secundario o una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, aunque en ellos medie precio o renta, y sin que tales contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Los beneficiarios de esos cultivos dejarán en todo caso libre la tierra y a disposición del cultivador directo con el tiempo necesario para que éste haga las labores preparatorias del cultivo sub-

siguiente, según uso y costumbre de buen labrador.

Si el arrendamiento se refiere a una explotación agrícola de diversos cultivos complementarios, su plazo mínimo de duración legal será el de cuatro años, considerándose inseparables las tierras de diferentes cultivos entre sí, y éstas de la casa de labor.

Art. 10. El arrendatario podrá prorrogar la duración del contrato por uno o varios períodos iguales a los de las rotaciones de cultivo de la finca arrendada.

Para ejercitar este derecho deberá el arrendatario previamente notificarlo por escrito al arrendador con doce meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.

La notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviese su domicilio o residencia en el partido judicial en que la finca o su mayor parte radique, y si no lo tuviere, a la persona previamente designada a tal efecto en el contrato, y en defecto de todos, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por acta notarial.

Si el arrendador no estuviese conforme con la petición de prórroga, que le habrá sido comunicada por el arrendatario con un año de antelación al asunto será elevado al juez o Tribunal competente ante el cual el arrendador podrá oponerse a la prórroga por cualesquiera de las causas que dan lugar al desahucio.

Los contratos de arriendos de rastrojeras, pastos, praderas naturales, montañeras, plataneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas sólo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.

En todos los casos de prórroga de los contratos de arrendamiento podrán las partes compelerse recíprocamente a la formalización de un nuevo documento que contenga los requisitos expresados en el artículo 5.º de esta ley.

Art. 11. Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior, cuando el propietario de la finca, por sí o por su cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso vendrá obligado a realizarlo por un período de tiempo no inferior a los mínimos establecidos en el artículo 9.º de esta ley. Si durante este plazo arrendase nuevamente la finca o la dejase improductiva, el arrendatario tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Dicha acción deberá ser ejercitada en el plazo de seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motivan.

Si el propietario, antes de transcurrido el plazo forzoso de cultivo, enajenase la finca y el adquirente la arrendare o la dejare improductiva antes de finalizar dicho plazo, el arrendatario desposeído tendrá acción contra el adquirente para recuperar la posesión

arrendaticia) y contra éste y al vendedor, solidariamente, por la indemnización de daños y perjuicios a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

Si la transmisión de la finca, en la que cesó el arrendatario por la explotación directa por el propietario, fuera motivada por causa de muerte o por ejecución en procedimiento civil o administrativo y los adquirentes no desearan seguir en el cultivo directo, el arrendatario antiguo tendrá derecho únicamente a reclamar la posesión arrendaticia, pero no indemnización de perjuicios, a no ser que probare que la ejecución o embargo fueron consecuencia de un negocio simulado.

También quedará sin efecto el derecho de prórroga cuando se proyecte edificar o instalar una industria en la finca objeto del arrendamiento, en cuanto a la parte de ella que para la edificación, sus accesorios, o para la instalación de la industria y los suyos sean precisos; pero si no da comienzo en el plazo de un año a las obras proyectadas, o las simula o interrumpe maliciosamente, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la acción anteriormente mencionada.

Cuando el propietario se proponga cultivar o explotar directamente la finca, o edificar en ella, o instalar una industria, lo notificará por escrito al arrendatario o persona designada en el contrato para oír notificaciones, con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo, en su caso.

La notificación se hará en cualquiera de las formas admitidas en el artículo anterior.

Tampoco tendrá lugar el derecho de prórroga si el arrendatario se negare a transformar el contrato de arrendamiento en otro de aparcería, ajustado a las prescripciones de la presente ley, siempre que a tal efecto haya sido requerido por el arrendador con un año de antelación a la fecha del vencimiento del plazo contractual o de alguna de sus prórrogas.

(Continuará).

El mejor entre los mejores habano LA HEMINENCIA

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia.

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.

Teléfono, número 15.

Fuera canas. India

Brillantina

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporción de jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

Asociación Patronal BRIVIESCA Agrícola Burgalesa

Final de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, para dar cumplimiento al art. 34 del Estatuto, que se celebrará el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Patronal, calle de Santander, 10, 12 y 14, edificio de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Asuntos que han de tratarse como orden del día:

Memoria de la actuación de la asociación.

Situación económica y aprobación de las cuentas.

Nombramiento de un comité permanente.

Ruegos y preguntas: mociones del Consejo y proposiciones.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Y ME TOCO LA RIFA.

Tantas cosas llaman a «esto» que anda, y que aquí en Briviesca lo vamos pasando todos los vecinos quien más quien menos, que cuando pregunto por algún amigo y me dicen que está con «eso» acostumbro a contestar: «¡vamos sí, que le ha tocado la rifa!»—Pues aquí está este correspondiente que le ha tocado la rifa y retocado. Por esta razón muy poderosa, mi buen humor que Dios me conserve se fuere de veraneo, y espero que vuelva dentro de unos días. Entre tanto vamos a dar cuenta a mis lectores de todo cuanto ha ocurrido en lo que vamos de mes.

Los Carnavales como para no volver a llamarse así, sin humor, sin gusto y sin dinero.

De los premios del Nuevo Casino el primero quedó desierto por no haber pareja con opción a él.

El segundo y tercero a la señorita Milagros Cuellar y el joven Juan Angel Abascal, respectivamente.

El baile infantil como siempre, niños muy lindos, satisfacción de papás y familiares y cansancio de los «bebés» y «bebás».

Por la noche sobre todo del martes conciertos callejeros de latas, almireces y demás delicados instrumentos. Lo de siempre.

El 3 fueron los días de don Marino L. Linares.

El 14 celebró los suyos don Florentino Sagredo, presidente de la Cámara de Comercio.

El día 12 falleció doña Julia Alonso de la Puente, madre de nuestro buen amigo don Ramón Almuzara.

El 14 dejó de existir el virtuoso y bondadoso coadjutor don Ramón Gil a cuyo entierro asistió enorme acompañamiento que quiso asociarse al dolor que en estos momentos sufren sus hermanos y demás familia.

MUERTE SENTIDA.

El 18 entregó su alma al Redentor doña Luisa Fernández, viuda de don José Araco, cuyo entierro tuvo lugar el día de San José a las nueve de la mañana. Al acto asistió numeroso público que tribuló un recuerdo a sus bondades y simpatías.

Asistieron también don Lorenzo Arco, contable de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Burgos, en representación de su presidente don Francisco Estévez, que no pudo asistir personalmente por encontrarse enfermo y don Luis Polo Góngora, secretario de la Mutualidad Agrícola Burgalesa.

A sus hijos y familia acompañamos en su justo dolor.

Al notificar estos fallecimientos a mis lectores les pedimos una oración por sus almas.

OTRAS NOTICIAS.

El 13 contrajo matrimonio en Santa María el popular cartero don Pedro Ruiz, con doña Delfina Marina, siendo apadrinados por don Saturnino Ruiz y doña Josefa Marina, hermanos de los contrayentes. Nuestra enhorabuena.

El 17 se inauguró el Centro de Acción Popular instalado en la calle de Santa María Bajera, con misa solemne, bendición de los locales y el banderín y obsequió a los invitados entre los que hubo varias señoritas de Burgos.

El 18 dicho Centro había anunciado la visita del señor ministro de Agricultura. En efecto, en la tarde de ese día sobre las tres y media, llegó S. E. con sus acompañantes, dirigiéndose a pie al domicilio social donde descansó unos momentos, siendo obsequiado.

Inmediatamente y acompañado de los señores de la Junta y demás, se trasladaron a la plaza de la Consti-

tución donde en el pretil de la Iglesia se había levantado una cómoda tribuna para los oradores que habían de tomar parte en el milán.

Tuvo la presentación don Ambrosio Corrales, siguiéndole en el uso de la palabra don Julio Gonzalo Soto, que enaltecieron la figura del señor ministro de Agricultura y su acción al frente del Ministerio. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Al levantarse hablar el señor ministro, es saludado con una salva de aplausos.

Con frase sencilla y sobre todo sincera lamenta la situación del labrador de esta Bureba, de cuya situación se ha enterado y promete ayudar desde el Ministerio cuanto esté de su parte, prometiendo que para mediados de abril se arreglará esta situación por procedimientos nuevos, pero suplica la ayuda de todos para su mejor éxito, lo que no duda conseguir.

Las palabras pronunciadas nos dan la sensación de que habla con el corazón, causando en el público su efecto, pues es muchas veces interrumpido su discurso con agradecidos y prolongados aplausos.

Esperamos que su actuación al frente del Ministerio no defraudará las esperanzas concebidas, y que la angustiosa situación del labrador se resolverá para bien de todos, sobre todo del comercio de esta plaza que bien lo necesita.

Terminado su discurso subió al coche entre aplausos y aclamaciones. Nunca es tarde si la dicha es buena. Lieve feliz viaje y que no se olvide que aquí en Briviesca y su partido esperan que esto se arregle cuanto antes mejor. Acción Popular está de enhorabuena por el acto organizado.

La influencia de los pueblos aunque fué mucha, no llenó nuestras esperanzas.

La feria de San José voló para siempre. Ya ni de novios podemos llamarla. Muchos a vender y pocos a comprar. Lo que hubo con exceso fué legumbre. No nos queda más que el recuerdo de lo que fueron no ha muchos años.

Por la tarde se celebró un animado baile en la plaza por la municipal.

A todos los José, Pepes y Pepitas que hoy celebran su santo, nuestra felicitación.

Ayer se terminó la novena que todos los años se celebra a San José, con rosario, novena, lectura y cánticos.

Desde hoy 20 el rosario y plática se dirán en la Iglesia de San Martín.

Hace unos días que los fabricantes de harinas señores Linares y González, despidieron a sus empleados a consecuencia de la palpitante cuestión de ventas de trigo.

Suponemos que será y así deseamos mientras dure esta situación que no sabemos donde nos llevará si no se arregla pronto.

El corresponsal.

20-3-35.

Los mercados

LERMA 20-III-35

Entrada de todo grano 18000 fanegas en la semana.

Trigo mocho, a precio de tasa.

Trigo rojo, ídem.

Trigo blanquillo, ídem.

Centeno a 86.

Cebada, a 49.

Avena, a 55.

Yeros a 67.

Algarrobas a 64.

Patacas, a 12 reales arroba.

Alubias, a 4 reales kilo.

Cerdos destete, de 40 a 80 pesetas uno

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

BÁLDOSAS - MOSAICOS

J. Puente, Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

AGENTES DE SEGUROS

Importante compañía que explota todos los Ramos. desea representante para Burgos.

Escríbid: Rodrigo, La Prensa. Carmen, 16. MADRID

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **Carabaña** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.

Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Huevos para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barrida Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo.

No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Droguería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras. Casa del Cordón.

Canarios flautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 80 ptas, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carnicería

Véndese o arrienda la casa panadería de Cardañalijo, sito en la carretera 5 kilómetros capital, dos hornos, amplios locales para industria. Informará: Cesáreo Molinero. Salas, 12. Burgos.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración.

Varios

6. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 8.

Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.

Trasposos

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Trasposo de negocio. Por edad avanzada, se cede en trasposo, con o sin existencias, comercio de tejidos y confecciones, en Herrera de Pisuegra (Palencia); facilidades de pago. Informes en esta Administración.

Arriendos

Se alquila un gran almacén con patio, en la calle de San Juan, 33. Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón.

Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2., disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid. Informará: Florencio Martínez. Maderas, Burgos.

Huéspedes

Casa particular, desearia personas estables. Habitaciónes independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.

Colocaciones

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Se ofrece mujer joven para asistenta o para lavar. Informes: San Pedro de la Fuente. Calle Villalón, números 21 y 23.

Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Lain Calvo, 61, segundo.

Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informará: Doctor Gutiérrez. Almirante Bonifaz, 19.

Importante Compañía de Seguros, necesita agentes. Informes: Pisones, 15.

Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1.

Deséase mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informará: San Juan, 49, número 7.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, refiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el domingo día 24 de Marzo, en el HOTEL UNIVERSAL, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en LOGROÑO, el lunes día 25 de marzo en el HOTEL COMERCIO.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

Casa Manguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En Trowalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potatas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Postal: Apartado, 157. DIRECCION: Telegáfica: GEINCO. Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibañez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
: : : Y RAYADOS DE TODAS CLASES : : :

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 42 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Folleton de EL CASTELLANO

(20)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

derecha estaba aquel Conde Atilio, primo suyo y, por decirlo todo, su camarada de disolución y de fechorías, que había ido de Milán a pasar con él una temporada de recreo. A su izquierda y en otro lado de la mesa, estaba en además respetuoso, bien que no exento de cierto aplomo y presuntuosa suficiencia, el podestá, es decir, la mismísima persona a quien, en teoría, hubiera tocado hacer justicia a Renzo y enfrentar el libertinaje de don Rodrigo. Frente a frente del podestá, en actitud del más profundo y humilde respeto, veíase sentado a nuestro famoso doctor Picapleitos, con capa negra y la nariz más aporrada y atomatada que de costumbre. Por último, frente a los dos primeros, había dos convidados esta-

tuas, de éstos que en todo festín se callan muy buenas cosas, engullen sin piedad, dan de cuando en cuando su cabecita, y a prueban con tal cual sonrisa beatífica todo cuanto dice un comensal, a condición, por supuesto de que no haya otro que le contradiga.

—Un asiento al Padre—dijo don Rodrigo.

Y al punto un criado le presentó una silla que el religioso ocupó sin más ceremonia, bien que pidiendo al amo le dispensase haber llegado en hora tan intempestiva, y añadiéndole luego con voz recatada al oído:

—Quisiera hablarle a solas, cuando bien le venga, para un asunto de importancia.

—Bueno, bueno, hablaremos—respon-

dió don Rodrigo;—pero entretanto, a ver si dáis al Padre una copa de lo más añejo.

El Padre quería excusarse de beber, pero don Rodrigo, levantando la voz por sobre el gárrulo charlar que se había reanudado entre los comensales:

—No, pardiéz—gritaba;—no me haréis tal desaire... En esta casa es sabido: ni Capuchino que salga sin haber catado de mi añejo, ni acreedor insolente que escape sin haber probado en las costillas la leña de mis bosques.

A estas palabras hizo la salva una risotada general, que por un instante interrumpió cierta disputa en que estaban calurosamente empeñados los comensales; y en seguida presentóse ante el Padre un criado con una bandeja ocupada por una redoma de vino y un vaso descomunal en forma de cáliz. Fray Cris tóbal, no juzgando prudente resistir a tan apremiante invitación de un hombre que tanto le importaba tener propicio, tomó sin más preámbulo la copa, que llena le ofrecían, y se puso a beberla sorbo a sorbo.

—A propósito—dijo don Rodrigo, reanudando la interrumpida disputa,—córen voces de que va a celebrarse en Milán un acomodamiento.

Aludía en esto a la contienda trabada

por entonces sobre la sucesión al Ducado de Mantua, que por falta de legítimo sucesor del último Duque, Vicente Gonzaga, había pasado a manos de su más cercano deudo, el Duque de Nevers. El rey de Francia, Luis XIII, o más bien el Cardenal de Richelieu, había tomado partido por este príncipe, ojeo derecho de S. E., y además naturalizado en aquel reino; pero, cabalmente por estas mismas razones, el rey de España, Felipe IV, o más bien el Conde-Duque de Olivares, mirábase allí de mala gana, y le había declarado la guerra. Como aquel Ducado era feudo del Imperio, de aquí que uno y otro Monarcas apurasen con astucias, con instancias y con amenazas al emperador Fernando II; el francés para que diese la investidura al nuevo Duque, el español para que se le negase, y aun para que emplease su autoridad y fuerza en arrojarle de aquel Estado.

—No extrañaría que hubiese algún arreglo—dijo el Conde Atilio.—Yo por mi parte tengo ciertos datos...

—Estáis mal informado, señor Conde; mal informado—repuso el podestá.—Aquí, en este rinconcillo, sé yo bien lo que pasa en el negocio, pues el caballero Comandante español, que me honra con su amistad, y es además ahijado de una

hechura del Conde-Duque, está al corriente de todo, y...

—Pues yo le digo al señor podestá que también tengo en Milán amigos muy en candelería, y sé de buena tinta que el Papa, como interesadísimo que está en la paz, ha hecho proposiciones.

—No lo niego; eso es muy justo, muy natural; Su Santidad hace en eso lo que debe, un Papa no puede menos de poner paz entre Príncipes cristianos; pero el Conde-Duque tiene sus miras y...

—¿Y qué, señor mío? ¿Sabéis por ventura vos las intenciones del emperador en estos momentos? ¿Creéis que no tiene otra cosa que pensar más que en el Ducado de Mantua? Harto más le ocupa a la hora presente el averiguar hasta qué punto puede fiarse de ese Príncipe de Valdistán o de Vallistal, o como se llame, y si...

—El nombre genuino en lengua alemana—volvió a interrumpir el podestá—es Wallenstein, como muchas veces se lo he oído pronunciar a nuestro caballero Comandante español. Pero está sin cuidado el señor Conde, pues yo le digo...

—¿Querrá enseñarme a mí el señor podestá?...—iba a replicar el Conde, pero don Rodrigo le guiñó el ojo, como rogándole que, por obsequio a él, cesase

de disputar. El Conde, en efecto, calló, con lo cual el podestá, como buque desembarrancado de un bajío, continuó a velas desplegadas el curso de su elocuencia:

—Wallenstein me tiene sin cuidado, porque el Conde-Duque está en todo y en todas partes; y si Wallenstein quiere jugar alguna mala pasada, ya sabrá tenerle a raya por malas o por buenas. Digo que está en todo, y que caza muy largo, y si se le ha puesto en la montera, como de seguro se le ha puesto, a fuer de gran político, que el señor Duque de Nevers no eche raíces en Mantua, de seguro no las echará, pese a todas las maniobras del señor Cardenal se cree que se las puede tener con todo un Conde-Duque, con un Olivares! Quisiera yo volver a nacer dentro de doscientos años para ver qué decían los venideros de tan extraña presunción...

—Pues qué! ¿No hay más que tener envidia? No, señores; hay que tener también chirumen; y lo que es caire como el del Conde-Duque... ¡No hay más que uno en el mundo...! Sí, señores míos—prosiguió el podestá, siempre viento en popa...

Y sabe Dios cuándo habría tomado tierra el buen podestá si don Rodrigo, temeroso de que pararan en deshecha

EL CASTELLANO y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

Cajas de caudales «Matthys Gruber»